



Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, marzo 2018

Boletín No. 57



PANTANAL BOLIVIANO: HUMEDAL DE IMPORTANCIA MUNDIAL

CONTENIDO



Fotografía: Sara Crespo

Declaración para la conservación, desarrollo integral y sustentable del Pantanal.....2

Avanzan estudios para las infraestructuras en el corazón del Pantanal3

El proyecto siderúrgico Mutún vuelve lleno de dudas e incertidumbre.....6

PROBIOMA presente en el foro alternativo mundial del agua 2018...7

8° Foro mundial del agua: escenario de análisis de la problemática del agua a nivel global..... 8

La importancia biológica del Pantanal boliviano se incrementa debido a su contigüidad con el Bosque Chiquitano y Cerrado en buen estado de conservación. En éste se encuentran especies animales y vegetales de origen amazónico, de la mata atlántica, del Bosque Chiquitano, del Cerrado y de la región chaqueña. Además, se tienen registradas 54 plantas endémicas.

Desde el 2001 el Pantanal Boliviano entró a la lista de Sitios Ramsar (N° 1089) y es reconocido como un humedal de importancia mundial. Firmando el Convenio Ramsar, el gobierno boliviano se comprometió a conservar y hacer un uso racional del humedal, cuidando que las intervenciones no alteren sus características ecológicas.

Ver artículo completo en la página 3





DECLARACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL PANTANAL



El 22 de marzo del presente año, en ocasión del 8vo Foro Mundial del Agua realizado en Brasilia, los ministros de medio ambiente y jefes de las delegaciones de Bolivia, Brasil y Paraguay firmaron la “Declaración para la conservación, desarrollo integral y sustentable del Pantanal”. En circunstancias en que este humedal de importancia mundial está siendo amenazado por diversos megaproyectos¹, una declaración para su manejo sustentable se constituye en una herramienta para que las poblaciones locales demanden a los Estados el cumplimiento de sus compromisos y de los textos constitucionales que versan sobre los derechos humanos fundamentales, entre ellos el derecho a un medio ambiente sano y a ser consultados e informados sobre acciones que afecten sus medios de vida.

Parte de la declaración firmada por autoridades de Bolivia, Brasil y Paraguay

Recordando:

“...que los ecosistemas desempeñan una función esencial para mantener la cantidad y calidad del agua, siendo necesario apoyar las iniciativas de protección y ordenamiento sustentable de los ecosistemas”.

“La responsabilidad de promover el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.

1. Proyecto hidrovía, puertos, hidroeléctricas, minería, expansión de la frontera agropecuaria, etc.

Reconocemos:

“Que los Estados deben incentivar acuerdos de gobernanza que pongan énfasis en la sustentabilidad de los recursos hídricos transfronterizos previendo la construcción de una visión integrada del Pantanal que contribuya al mantenimiento de sus funciones ambientales”.

Declaramos:

“La intención de desarrollar acciones coordinadas para proteger y crear mecanismos de gestión integral de los recursos hídricos y la biodiversidad del Pantanal”.

“El compromiso de mantener y promover el uso sustentable de los recursos hídricos, así como desarrollar acciones para la prevención, reducción y control de la contaminación”.

“Que los gobiernos de Bolivia, Brasil y Paraguay se comprometen a emprender esfuerzos que contribuyan a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y desarrollo social y económico del Pantanal”.

“El deseo de ampliar el conocimiento científico para el Pantanal y la gestión integral y sustentable de esta área húmeda, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales y promover el establecimiento de mecanismos e instrumentos para el manejo conjunto de los recursos naturales de carácter transfronterizo; así como su uso racional, manteniendo los requerimientos hídricos mínimos para que el sistema se mantenga saludable y pueda seguir conservando sus funciones ambientales naturales de forma de contribuir con el deseo de que las generaciones presentes y futuras puedan continuar disfrutando de los beneficios que este ecosistema proporciona”.





AVANZAN ESTUDIOS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CORAZÓN DEL PANTANAL

Proyecto de pavimentación de la carretera Mutún - Puerto Busch

El 15 de marzo se realizó la audiencia de consulta pública de la fase del estudio de identificación para el proyecto de “Mejoramiento y pavimentación del tramo carretero Mutún - Puerto Busch”. Connal S.R.L., la empresa consultora encargada de dicho trabajo, dio a conocer los avances en los estudios y alternativas para la pavimentación de esta vía que pretende atravesar el corazón de El Pantanal boliviano.

Con un tramo de 105.14 kilómetros, busca ser una vía de exportación ligada a otros proyectos extractivos como la explotación del Mutún y la expansión de la frontera agrícola en la región, lo que no implica un beneficio directo para las comunidades que habitan la región.

En la Audiencia, profesionales de la región manifestaron su preocupación en torno al movimiento de tierra que se haría en el Pantanal para construir el terraplén (6 a 8 millones de toneladas de tierra), puesto que el terreno no contaría con las características apropiadas para ese fin. Estudios anteriores hacen referencia a que las características de material fino, arcilloso y orgánico del suelo, sujeto a deformación y hundimiento, lo vuelven poco adecuado para construir¹. Realizar semejante movimiento de tierra en el área más frágil del pantanal boliviano es alarmante porque no se puede medir el impacto en un área con drásticos cambios en los pulsos de agua entre época seca y época de llenura.

Otra de las preocupaciones de los pobladores de la región tiene que ver con los millones de bolivianos que, literalmente, se llevó el agua. Recordemos que hubo varios intentos frustrados de construir un terraplén hasta Puerto Busch, los mismos que quedaron bajo el agua por tratar de imponerse sobre las características ambientales de la región.

Consideraciones socioambientales de El Pantanal

PROBIOMA realizó una presentación sobre las “Consideraciones socioambientales de El Pantanal” con relación a este proyecto. Estuvimos presentes para

1. Estudio Puerto Busch, citando trabajo de COBODES 2003.

insistir en la necesidad de mirar de manera integral los distintos proyectos que se desarrollan en esta región, en general, y sobre el Área Protegida Otuquis, en particular, cuyas características hidrológicas complican planificar este tipo de infraestructuras. Además, su fragilidad, hace preciso tomar en cuenta todas las consideraciones socioambientales antes de realizar este tipo de intervención.

Según el Estudio Puerto Busch 2005, la ingeniería de la obra debería adaptarse a las características de inundación de El Pantanal. Si se insiste en realizar dicha infraestructura se deben adoptar las características de ingeniería que tengan el menor impacto sobre la región: un terraplén continuo de aproximadamente 6 metros de altura tendría consecuencias catastróficas para el Pantanal.

Los estudios de Connal indican que la mejor alternativa es optar por un sistema de viaductos continuos para permitir el flujo de las corrientes de agua del lugar, teniendo en cuenta que dicha infraestructura estará por lo menos 4 meses bajo agua. Esto implicaría altos costos de construcción y mantenimiento, teniendo en cuenta el deficiente mantenimiento que se realiza a las carreteras en Bolivia, quedan serias dudas sobre la capacidad para enfrentar un emprendimiento de esta magnitud.

Los habitantes de la región deben hacer seguimiento al proceso para evitar que se tome la alternativa más barata a costa de un trabajo bien realizado que impacte menos. Acompañar de cerca el proceso garantiza que no se despilfarren millones de bolivianos y principalmente que no se afecte a El Pantanal.

Datos preliminares

Alto de terraplén	5 metros de terraplén + 1 metro de pavimento. Llegando hasta a 6 metros de elevación en las zonas más bajas.
Cantidad de material para levantar el terraplén	De 6 millones a 8 millones de metros cúbicos de material, en función del ancho de la berma o soporte del terraplén, que se pretende sacar del propio lugar.
Alternativas para el drenaje de la inundación estacional	Viaducto continuo de 56 km. Drenaje alternado: terraplenes con viaductos.



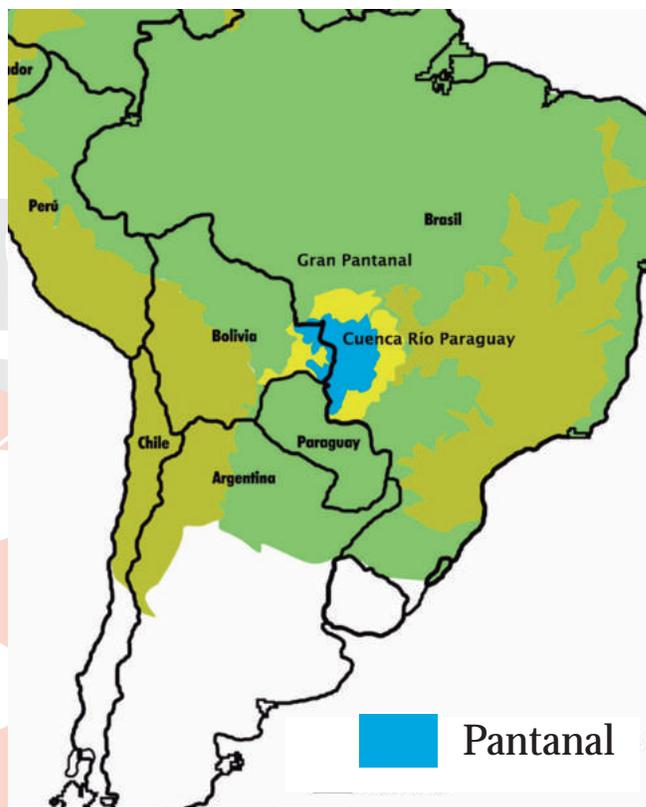
PANTANAL BOLIVIANO: HUMEDAL DE IMPORTANCIA MUNDIAL

El Pantanal es una extensa llanura inundable que presenta un mosaico de lagunas, pantanos y ríos, que abarcan una extensión aproximada de 170.000 Km². El 80% se encuentra en Brasil, el 15% en Bolivia y el 5% en Paraguay.

Es uno de los humedales más grandes del mundo y un importante reservorio de agua dulce superficial, alimentado por las nacientes de arroyos y ríos las serranías chiquitanas en Bolivia y los Planaltos en Brasil.

Funciona como regulador de los caudales del Río Paraguay y sus tributarios. Es un ecosistema altamente productivo, porque al retener y distribuir las inundaciones del Río Paraguay actúa como esponja, distribuyendo sedimentos y nutrientes necesarios para alimentar la rica biodiversidad de la zona.

Una de sus características centrales es la inundación estacional. En las fases “altas” se inunda todo el paisaje creando un enorme lago, mientras que en las fases “bajas” el río Paraguay permanece en su cauce, aunque se mantienen humedales permanentes que sirven de refugio a especies acuáticas.



La importancia biológica del Pantanal boliviano se incrementa debido a su contigüidad con el Bosque Chiquitano y Cerrado en buen estado de conservación. En este se encuentran especies animales y vegetales de origen amazónico, de la mata atlántica, del Bosque Chiquitano, del Cerrado y de la región chaqueña. Además, se tienen registradas 54 plantas endémicas.

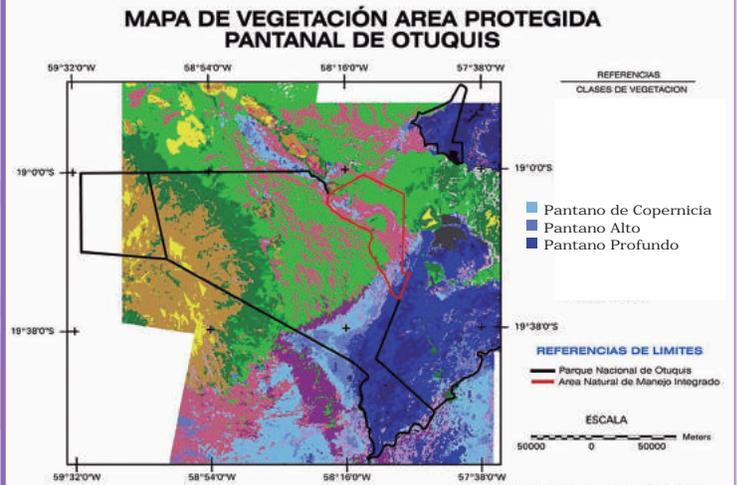
Desde el 2001 el Pantanal Boliviano entró a la lista de Sitios Ramsar (N° 1089) y es reconocido como un humedal de importancia mundial. Firmando el Convenio Ramsar, el gobierno boliviano se comprometió a conservar y hacer un uso racional del humedal, cuidando que las intervenciones no alteren sus características ecológicas.



El Pantanal está amenazado por la visión de desarrollo extractivista que solo considera la salida de nuestros recursos primarios a los mercados internacionales, sin valorar los impactos negativos. Es deber de los bolivianos y las bolivianas demandar que para cualquier actividad, obra o proyecto que pretenda desarrollarse se tomen en cuenta sus consideraciones sociales y ambientales, evitando así los daños irreversibles a este importante humedal.

Recordemos que el documento de Evaluación Ambiental Estratégica del Pantanal Boliviano (2013), realizado por encargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, nos muestra que de mantenerse las políticas nacionales de visión extractivista, el avance de la deforestación será uno de los principales factores de manejo insustentable en la región.

Figura 9: Formaciones vegetales del área de Otuquis. Según Killeen y Siles, en Halloy et al. (1997).



Fases del Proyecto de pavimentación de la carretera Mutún – Puerto Busch

- Estudio de identificación (EI) se encuentra en etapa final: la audiencia realizada en marzo fue parte de la finalización de esta fase que analiza los posibles diseños de la vía. Ya se presentó la Ficha Ambiental para obtener la categorización del proyecto.
- Estudio Técnico Económico, Social y ambiental (TESA): se pretende iniciar en abril hasta fines del 2018. Incluye el diseño final y el análisis económico. Este estudio incorpora el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) para tramitar la licencia ambiental para el proyecto y realizar la Consulta Pública a la población afectada. Es fundamental la participación de comunidades y organizaciones de la región en el seguimiento y demandando información oportuna y suficiente como establece la ley. Los pobladores deben contar con la información necesaria que les permitirá hacer las observaciones correspondientes para evitar posibles daños irreversibles a un ecosistema único como El Pantanal.



EL PROYECTO SIDERÚRGICO MUTÚN VUELVE LLENO DE DUDAS E INCERTIDUMBRE



Autoridades nacionales y representantes de la ESM – Empresa Siderúrgica del Mutún-indican que en abril se iniciará la construcción de la planta. Sin embargo, las características del complejo siderúrgico, los impactos ambientales y sociales no se han hecho conocer aún. Lo preocupante es que estamos hablando de un complejo que según las autoridades consta de al menos 7 plantas, además de otras obras necesarias:

El 2 de abril el presidente Evo Morales promulgó la Ley 1038 que aprueba el crédito con el banco chino EXIMBANK, para la puesta en marcha de la planta siderúrgica en el Mutún. Todo esto, cuando aún quedan sin resolver muchos incidentes, falta de información y cuestionamientos han acompañado los intentos de desarrollo desde el paso de EBX y Jindal por esta región, entre ellos:

- Procesos de socialización y consulta previa realizados a las comunidades de manera irregular, sin brindar información veraz y oportuna sobre el proyecto.
- Proyecto para extraer agua de la Laguna Cáceres en el marco de una crisis hídrica en la región.
- Poco empleo a la población local, bajos salarios y retrasos en la fecha de pago.
- Planeación de proyectos de infraestructura para la exportación sin conocimiento y socialización a la población afectada.

Este nuevo proyecto de menor envergadura debe atravesar por todo el proceso del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental que incluye su socialización, la entrega de información clara y oportuna a la población afectada, y realizar la Consulta Pública. Hasta el momento, lo único que se conoce es que hay personal movilizado en la zona del Mutún realizando análisis de minerales, estudiando las rutas alternativas para la toma de gas, ubicación de la planta, entre otros.

Complejo Siderúrgico el Mutún



- Planta de concentración
- Planta de peletización
- Planta de reducción directa de gas natural
- Planta de laminación
- Planta de generación de oxígeno
- Planta de tratamiento de agua
- Planta de generación eléctrica en base a gas
- Piscinas de sedimentación
- Gasoducto de 15 km
- Puentes de distribución de gas
- Acueducto de 15 km desde el Río Paraguay
- Laboratorio y talleres

EBX

EBX empresa creada por el brasilero Eike Batista (2005), se estableció de manera irregular en el país, ésta pretendía explotar el Mutún usando carbón vegetal.

Fue expulsada el 2006 porque pretendía arrasar con más 13 mil hectáreas de bosque para producir carbón.

JINDAL

Empresa india suscribió contrato de explotación e industrialización de hierro Mutún en el 2007 por 40 años.

En el año 2012 se rescindió el contrato porque ésta no realizó la inversión comprometida. Además, pretendía tomar enormes cantidades de agua de la laguna Cáceres poniendo en riesgo el abastecimiento para las comunidades.



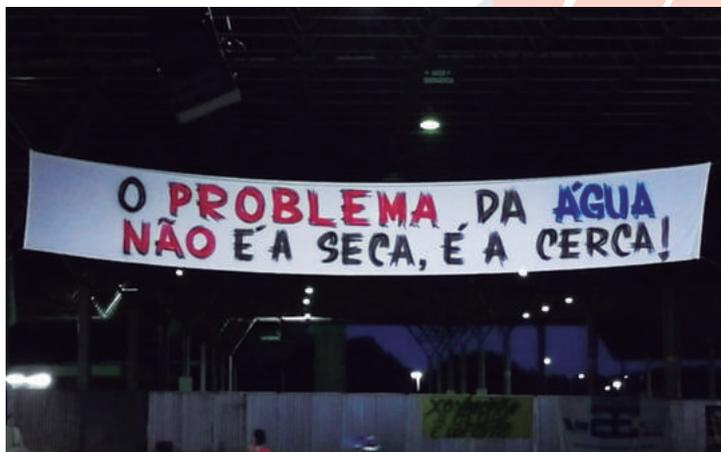
Se pretende construir todo esto sin haber hecho conocer a la población local las consideraciones socioambientales del diseño del proyecto. Según información del Portal Minero, para el 5 de marzo de este año el Diseño final del proyecto se encontraba en un 90% de avance. Adicionalmente, un director de ESM manifestó a la prensa que luego de la promulgación de la ley que aprueba el crédito de EXIMBANK, la empresa Sinosteel (la firma china que se adjudicó el contrato del Mutún) presentaría recién el Estudio a Diseño Final del proyecto para luego iniciar labores logísticas. No se habla de los procesos de consulta que son requisitos para obtener la licencia ambiental. Por lo tanto, se puede afirmar que las características del Diseño Final son desconocidas para la población en general.

Tomemos en cuenta que el proyecto incluye la construcción de 5 plantas (concentración, peletización,

reducción directa, acería y laminación y oxígeno), un ducto para la provisión de gas y un acueducto para traer agua del Río Paraguay. Tal como indica la Constitución Política del Estado, debe informarse previamente de todo ello a la población local, la directa afectada en todo esto.

Las autoridades hacen bastante énfasis en los montos de inversión que serán de 396 millones de dólares de préstamo del EXIMBANK y 69,9 millones que saldrán del Tesoro General de la Nación; así como las promesas de desarrollo para la región. Sin embargo, no hacen referencia a los procedimientos de evaluación ambiental o a la información y consulta a la población afectada, establecidos en la normativa ambiental y necesarios para no repetir problemas o errores pasados.

PROBIOMA PRESENTE EN EL FORO ALTERNATIVO MUNDIAL DEL AGUA 2018



Entre el 17 y 22 de marzo se realizó en Brasilia (Brasil) el FAMA (Foro Alternativo Mundial del Agua) que reunió a organizaciones y movimientos sociales de todo el mundo que luchan por el derecho de los pueblos a los recursos hídricos como elemento fundamental para la vida. Estos grupos hacen frente a las grandes corporaciones que afectan las fuentes de agua de las comunidades y que quieren convertirla en una mercancía. El lema central del FAMA fue: ¡El Agua es vida, no mercancía!

El rico intercambio de experiencias nos mostró que a nivel mundial el modelo de producción afecta de forma similar a los pueblos y sus territorios, llevando a la población civil a organizarse y realizar acciones en defensa del agua y el territorio frente al extractivismo.

PROBIOMA estuvo presente con una ponencia sobre la importancia socioambiental del Pantanal, territorio ubicado en el valle central de la Cuenca del Plata, que alimenta al acuífero guaraní y es una de las principales reservas de agua dulce del planeta. Una vez más denunciamos la amenaza que implica para este humedal y la población de la Cuenca del Plata el Proyecto Hidrovía Paraguay Paraná, impulsado por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).





8° FORO MUNDIAL DEL AGUA: ESCENARIO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA A NIVEL GLOBAL



Con la presencia de delegaciones de gobiernos, usuarios, organizaciones y la empresa privada de 150 países, entre el 18 y el 23 de marzo se realizó en Brasilia el 8vo Foro Mundial del Agua.

Una vez más, se conocieron informes de organismos multilaterales que muestran la problemática en relación al acceso, manejo insustentable y malas gestiones del agua a nivel mundial. Un dato preocupante que se mencionó es la dramática situación de 2.000 millones de personas en el mundo que no tienen acceso adecuado a los recursos hídricos.

En este foro se emitieron una serie de declaraciones o llamamientos a los gobiernos nacionales para que tomen acciones para preservar los recursos hídricos. Se destaca la declaración firmada por ministros y jefes de delegaciones que hace un “llamamiento urgente para una actuación decidida en relación con el agua” y que plantea la necesidad de aplicar medidas inmediatas y eficaces para resolver los problemas relativos al agua y saneamiento. Sin embargo, dichas declaraciones no

tienen carácter vinculante, es decir, los países no están obligados a cumplirlas. Esto significa que se constituyen en un manifiesto de buenas intenciones, avalado por las corporaciones privadas que no solo causan la contaminación de los recursos hídricos del planeta (con agrotóxicos, residuos minerales y petroleros), sino que impulsan la mercantilización del agua.

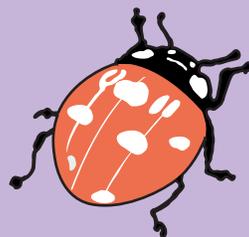
Frente a esta situación, organizaciones de la sociedad civil realizaron de manera paralela el Foro Alternativo Mundial del Agua con la presencia de movimientos y organizaciones que luchan en defensa del agua para la vida. En el Foro se compartieron experiencias de lucha por el derecho al agua para la vida de las poblaciones de distintos países.

Frente a las corporaciones y los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil reivindicaron en ambos escenarios que el derecho al agua es un derecho fundamental para la vida, porque sin agua no hay vida, un principio que debe ser válido para todos los países. Además, indicaron que el problema del agua no es solo un problema de acceso, sino que que son la contaminación (que afecta a las poblaciones con recursos hídricos) y la acelerada disminución de los recursos hídricos. Esta última dificultad es agravada por la acción de las corporaciones dedicadas a todo tipo de actividades extractivas que pretenden privilegiar la explotación de recursos naturales a costa del agua y de la vida de las poblaciones locales.



PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez
Elaborado por: Sara Crespo
Sofía Balcázar
Rudy Ortiz
Zulma Escobar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo